



LIMA

SE INSERTA EN LA DESCENTRALIZACIÓN



INFORME N° 10*

El Comité de Ciencia, Tecnología e Innovación (CCTI) de la Municipalidad Metropolitana de Lima

1. El Comité de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) inició sus actividades el martes 8 de febrero en una reunión presidida por Alcaldesa de Lima, Susana Villarán de la Puente. La constitución del Comité, mediante Resolución de Alcaldía N° 445, es iniciativa de la Gerencia del Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana.
2. Los especialistas presentes en esa primera reunión manifestaron su compromiso voluntario para ser parte del Comité y cumplir con el encargo de asesorar a la MML y a sus dependencias, en lo relativo a ciencia, tecnología e innovación en los planes y las actividades de las distintas instancias de la MML. Son miembros del Comité, convocado conjuntamente por Manuel Iguíñiz, Gerente de la PGRLM y Benjamin Marticorena las siguientes personas: Francisco Sagasti, Javier Abugattás, José Ishitsuka, Jaime Llosa, Fernando Villarán, Javier Ramírez Gastón, Hugo Flores, Héctor Gallegos Vargas José Ignacio López Soria, Maite Vizcarra y Benjamín Marticorena. Participaron también en la reunión de instalación la Gerente de Educación, Cultura y Deporte, Susana Córdova; el Gerente de Desarrollo Empresarial, Luis Rojas; la Subgerente de Recursos Naturales y Medio ambiente, Anna Zucchetti; y el asesor de la alcaldía en temas de salud pública, Rolando Pomalima.

Ciencia Tecnología e Innovación para el Gobierno Metropolitano

3. La función del Comité es la de asesorar en las materias de CTI a las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
4. Las razones que sustentan la conformación del Comité son:
 - 4.1. La ciudad requiere la perspectiva de la CTI en muchos de sus grandes temas, como los de la salud pública, educación, control y abastecimiento de agua, esparcimiento, vialidad, gestión municipal, entre otros. Son campos de acción que interesan a la totalidad de la población, por lo que agregar la orientación de la ciencia y la tecnología a los tratamientos estándar, puede significar un cambio positivo en los servicios y programas que la municipalidad ofrece. El Comité se crea para cumplir ese papel de apoyo a las acciones que realizan las instancias de la Municipalidad Metropolitana.

* Este informe actualiza el informe N°4



- 4.2. El Comité puede incidir en procesos educativos en los que disciplinas como las matemáticas y las ciencias naturales jueguen un rol más importante que el actual en la educación pública para la formación ciudadana. Asimismo, el Comité puede contribuir significativamente a orientar a la MML en el empleo de herramientas informáticas y de telecomunicaciones para la gestión directa con la población, y para el procesamiento estadístico y la planificación del desarrollo urbano y sus servicios.
- 4.3. La voluntad política de la actual gestión municipal es la de contribuir a hacer de Lima una “Ciudad del Conocimiento”, respaldando toda acción positiva de las instituciones de la ciudad para ese fin. Así, por ejemplo, Lima ha acogido al Congreso Internacional FAB LAB 7, una reunión que ha congregado a 250 especialistas en diseño y producción manufacturera y de servicios por computadora de 70 países de todas las regiones del mundo. Un primer resultado de esa acción ha sido el acuerdo tomado entre los Alcaldes de Lima y Barcelona para asociarse en la puesta en marcha de proyectos paralelos de desarrollo productivo comunal en un barrio muy pobre de cada una de las dos ciudades. El proyecto FAB LAB facilitará ese trabajo a través de su sede en la Facultad de Arquitectura de la UNI. Otra de las acciones previstas es la de alentar la formación de parques tecnológicos por parte de las universidades de la ciudad que se lo propongan.
- 4.4. El Comité puede contribuir decisivamente en la difusión social de la ciencia y tecnología (divulgación o popularización de la ciencia y tecnología), componente transversal de todo programa de desarrollo urbano y humano.
5. El Comité nace como parte de una estrategia para entender y adecuar el territorio de la ciudad y ofrecer los servicios públicos urbanos, a través de procesos de planificación y gestión que permitan convertir gradualmente a Lima en un espacio en el que se revalore la ciencia, la imaginación y la creatividad como atributos de una ciudadanía activa.

Aportes del Comité de Ciencia, Tecnología e Innovación

6. Durante el año 2011 el Comité -en el marco del rol de asesoría que cumple- ha acompañado la implementación de diversas iniciativas de manera conjunta con las gerencias de Educación, Cultura y Deportes; Planificación; Desarrollo Empresarial; el Instituto Metropolitano de Planificación y el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana.

Cada una de las referidas gerencias encargó a un funcionario de su equipo profesional cumplir la labor de enlace con el Comité, a fin de facilitar los trabajos de conjunto y la comunicación interna.

7. Las iniciativas cumplidas hasta diciembre del 2011 son:
 - 7.1. La implementación del proyecto de enseñanza de las ciencias en instituciones educativas de la ciudad de Lima, aprobada en el presupuesto participativo regional 2012, trabajado con la Gerencia de Educación, Cultura y Deportes.



La elaboración del proyecto está concluido y en camino a ser declarado viable en el marco de las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública por un monto aproximado de 10'000,000 nuevos soles. El proceso de elaboración del proyecto ha incluido la realización entre otras actividades de visitas a los planetarios del Instituto Geofísico del Perú y del Morro Solar junto a docentes de instituciones educativas del Cercado de Lima y coordinaciones con directores de las mismas, así como con la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, a cargo de la Gerencia de Educación, Cultura y Deportes. El proyecto beneficiaría a las 760 instituciones educativas públicas de educación inicial de Lima Metropolitana, beneficiando a un promedio de 115,000 alumnos y alumnas de 3 a 5 años.

Una propuesta del IGP, hecha a través del Dr. José Ishitsuka, miembro del Comité, es la de ceder en uso los dos planetarios de que actualmente dispone el IGP. Ambos planetarios, que representan una atracción de primera importancia para los niños de la ciudad, serán instalados en el plazo de seis meses, posiblemente uno en el Gran Parque de Lima y el otro en el Parque Zonal Sinchi Roca, de Lima Norte.

- 7.2.** La elaboración de la propuesta de creación del fondo de innovación para pequeñas y microempresas de Lima Metropolitana, por un monto aproximado de 8'000,000 nuevos soles en el marco del presupuesto participativo 2013, que se iniciará en enero del próximo año, trabajado con el equipo de la Gerencia de Desarrollo Empresarial.

El propósito es trabajar desde un enfoque de demanda en la perspectiva de fortalecer un mercado de servicios de innovación y gestión del conocimiento. Existe una propuesta de documento base que viene siendo revisada por la Gerencia de Desarrollo Empresarial. Esta gerencia está elaborando un mapeo de identificación de las principales aglomeraciones productivas, de comercio y servicios de nivel metropolitano, necesario en el marco de la implementación del fondo de innovación.

- 7.3.** El acompañamiento del proceso de implementación de los parques tecnológicos, científicos y de innovación de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) y de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) en el distrito de Santa María del Mar. La MML está dispuesta a apoyar las iniciativas en este sentido, de estas dos universidades y de cualquier otra que se la proponga.

Para esta actividad, el Comité organizó dos reuniones en las que fue tratada la propuesta de cooperación técnica no reembolsable por parte del BID para la elaboración del proyecto definitivo de los indicados parques tecnológicos. Ese proyecto será de utilidad y referencia para cualquier otra iniciativa similar de otras universidades de la Ciudad. Una de las reuniones se realizó en la sede del BID en Lima y otra en una reunión ordinaria del Comité entre los meses de marzo y abril del 2011 con la participación de varios representantes del BID.

Han sido promovidas reuniones entre las universidades y el Instituto Metropolitano de Planificación (para resolver el tema del cambio del uso del



suelo pendiente en el distrito de Santa María del Mar en las zonas donde se propone sean ubicados estos parques) y con la Gerencia de Desarrollo Empresarial, a fin de apoyar actividades de fomento y promoción en respaldo de los parques tecnológicos y de las iniciativas empresariales de interés social que la MML promueve.

- 7.4.** El diseño y asistencia técnica en la implementación de la propuesta de uso de SIG en la gestión municipal y la gestión de la ciudad, coordinada con el Instituto Metropolitano de Planificación (IMP) y la Gerencia de Planificación.

El trabajo implicó labores de diagnóstico en el caso del IMP al constatar la debilidad crítica en el uso de hardware y software. Fue preparada una propuesta de adquisición de equipos y licencias para ser presentada a la Gerencia Municipal Metropolitana y reforzar las labores del IMP con sistemas de información en el marco del inicio de la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana por parte del IMP.

- 7.5.** Además el Comité coordinó con la Gerencia de Planificación para potenciar el uso de SIG (sistemas de información geográfica) a través de las siguientes acciones:

- 7.5.1.** La gestión ante GeoConcept, empresa de Francia para lograr un permiso excepcional de instalación de diez licencias que funcionarán dos años gratuitamente, a fin de cubrir la debilidad de esta gerencia al no contar con programas SIG legales. Anotamos que el SIG de GeoConcept importa y exporta diversos programas como Arcgis, Map Info, AutoCAD, etc. La MML está lista para suscribir un convenio de cesión de uso por dos años, con esa empresa francesa, de dos paquetes de software sin costo para la Municipalidad, gracias a la gestión realizada por Jaime Llosa, miembro del Comité y especialista en este tema.
- 7.5.2.** Diseño e implementación en línea de un sistema con mapas que permita mostrar al público los proyectos en curso (imagen), trabajados desde la Municipalidad Metropolitana de Lima; e internamente, el seguimiento de los proyectos (fechas, avances presupuestales, avance físico, etc.). Los sistemas diseñados estarán a disposición gratuita a lo largo de la presente gestión municipal. Los sistemas estarán instalados en el servidor de la MML, a través de la coordinación con la Gerencia de Planificación y la Subgerencia de Informática.
- 7.5.3.** Elaboración de propuesta de panel de control SIG al servicio de la Alcaldía y la Gerencia Municipal Metropolitana a través del cual pueda consultarse desde la alta dirección de manera rápida y sencilla información diversa, tanto municipal como del conjunto de la ciudad.
- 7.5.4.** En el caso de la Gerencia de Desarrollo Empresarial también ha sido diseñado un sistema para colocar en línea información sobre los restaurantes “calificados” del Cercado de Lima, Plataforma que servirá luego para colocar empresas de otros rubros.
- 7.5.5.** Elaboración de propuesta de Sistema de innovación territorial con enfoque en desarrollo de aglomeración tecnológica en el Centro Comercial de Garcilaso de la Vega (antes Wilson), para promover el desarrollo del primer barrio tecnológico de Lima Metropolitana.



Funcionamiento del Comité de Ciencia, Tecnología e Innovación

8. El Comité sesiona una vez al mes y durante el 2011 ha realizado diez reuniones. La Resolución de Alcaldía N° 445 formalizó su constitución como Comisión Especial de Asesoramiento, conforme al artículo 165º de la Ley Orgánica de Municipalidades.
9. Es destacable la regularidad en las actividades del Comité, así como el haber logrado involucrar en sus iniciativas a las gerencias de educación, cultura y deportes, de planificación, de desarrollo empresarial y al Instituto Metropolitano de Planificación. La Gerencia de Participación Vecinal está participando en la propuesta (en preparación) de desarrollo comunal en Rinconada Alta (Distrito de Villa María del Triunfo), una localidad extremadamente pobre a la que nos hemos referido en el acápite 4.3 con la participación de la UNI y el FAB LAB.

Perspectivas

10. Si bien el Comité viene promoviendo un trabajo sinérgico con varias gerencias municipales, es necesario desarrollar una metodología para, de manera más organizada y eficaz, orientar su labor de asesoría a las actividades de las instancias de gobierno de la MML.
11. Un aspecto clave es el de diseñar una propuesta de financiamiento del Comité (cuyos miembros, sin embargo, trabajan y continuarán trabajando en condición Ad Honorem) y evaluar el marco normativo existente que regula la actuación de los comités regionales de ciencia y tecnología en el marco de la rectoría que cumple el CONCYTEC, adaptándola al caso de Lima Metropolitana y su régimen especial.
12. Es importante examinar con mayor profundidad la articulación del Comité con el proceso de planificación de la ciudad (plan de desarrollo concertado, presupuesto participativo), porque potencialmente puede representar una importante instancia de soporte para gestión del conocimiento e incidencia para convertir a Lima en un espacio creativo, donde se revalore la ciencia, el conocimiento y la creatividad.
13. Articulación con Comisión de Gobierno Electrónico. Es muy importante asociar las acciones del Comité con las de esta comisión formada por la Gerencia Municipal, a fin de mejorar sustantivamente la gestión municipal mediante gobierno electrónico.